

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL REDOFFICE MAGALLANES LTDA Rut 078307990-9
 La Cantidad de \$ 40,278 CUARENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE MATERIALES DE ENSEÑANZA PARA EL TALLER DE
 MATEMATICAS DE LA ESCUELA DE CERRO SOMBRERO, SEGUN ORDEN DE COMPRA N°
 3867-17-CM11, DECRETO N° 310 DE FECHA 09/05/2011. (PAGO REALIZADO CON LOS
 FONDOS DE LA LEY SEP 2011)
 Fecha de Pago 18/05/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	158568	18/05/2011	40,278

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :123

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA		40,278
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	40,278	
Totales		40,278	40,278

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	40,278	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		40,278
Totales		40,278	40,278



PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero